

RESOLUCION

N° 3248/97

EXYTE. N° 13=20943/97

ADMINISTRACION GENERAL

MFG. 852

Buenos Aires, 10 de *moned* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de una central de iluminación de emergencia, instalada en el edificio sede del Centro de Cómputos de La Plata, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 16/19.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS // // // // - (\$ 3.600.-) de la siguiente manera:

-\$ 1.800.- a la Cuenta: "MANT. Y REPARACION MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

-\$ 1.800.- a la Cuenta: "MANT. Y REPARACION MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

*[Handwritten signature]*

NICOLAS ALBERTO REYES  
ADJ. EN JEFE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION